

La reorganización de las Cámaras Agrícolas

Al cumplirse casi el año del decreto de disolución de las antiguas Juntas de Cámaras Agrícolas y su sustitución por las Comisiones Gestoras, publica la "Gaceta" del 30 de abril, el decreto de reorganización bajo unas Bases de acentuado carácter corporativo que ofrecen singular interés. La interinidad de las Comisiones Gestoras y su total inhibición en todos los graves problemas que durante su actuación han inquietado al campo reclamaba urgentemente fueran sustituidas por elementos salidos del agro que dieran vida a ese organismo muerto, preocupando activamente e informando al Gobierno de los dolores y angustias de este año aciago para la agricultura.

Las Cámaras Agrícolas tendrán según dicho decreto el triple carácter de Corporaciones oficiales que asumen la representación de los intereses de la clase patronal agrícola, ganadera y forestal de la provincia respectiva; de Cuerpos consultivos de la Administración pública en todo lo que se relacione con las leyes económicas y sociales que afecten a los intereses rurales del país; y de Consejo provincial de Agricultura, para fomento de los intereses y satisfacción de las necesidades sentidas por el agricultor y ganadero, de acuerdo y en relación con el personal técnico del Estado.

Abandonado el criterio individualista dominante en la constitución de las antiguas Cámaras cuyas Juntas representaban preferentemente al agricultor aislado, sin conexión ni vínculos de solidaridad social, profesional, en las que ahora se constituyen, con arreglo al Decreto de reorganización, sus componentes serán entidades, sindicales y forestales, a cuyo organismo deberán pertenecer obligatoriamente las que reúnan las circunstancias que señala el artículo segundo del decreto.

DE CORREOS

Días de salida de esta Administración durante el mes de mayo de la correspondencia para Norteamérica, Centroamérica y Costa Rica, con indicación de las vías de expedición y vapores por que será cursada.

CUBA.—La correspondencia para esta República se remitirá a Santander el día 12 y a Vigo el día 13 para su expedición por el vapor "Orduña", de la Pacific Line, que saldrá de Santander el día 14 y de La Coruña y Vigo el día 15 para Cuba y Paicocco, llegando a La Habana el día 28.

PANAMA, COSTA RICA, NICARAGUA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERU.—Se remitirá a Vigo el día 13 para su embarque en el vapor "Orduña" antes mencionado.

VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, COSTA RICA, ECUADOR Y PERU.—Se enviará a Barcelona el día 14 para su expedición por el vapor "Orazio" de la Compañía Italia, que saldrá de aquel puerto el día 17 para Costa Rica y Paicocco, llegando a Cristóbal el 2 de junio. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para El Perú).

CUBA.—A Santander el día 17 y a Vigo el 18 para embarcar en el vapor "Orinoco", de la Hamburg America, que saldrá de Santander y Gijón el día 19 y de La Coruña y Vigo el 20 para Cuba y Méjico, llegando a La Habana el 31.

CUBA, ESTADOS UNIDOS DE N. A. Y MÉJICO.—A Vigo los días 19 y 20 para su expedición por el vapor "Marqués de Comillas", de la Compañía Transatlántica, que saldrá de Barcelona el 16, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22 para Nueva York, La Habana y Cristóbal, llegando a Nueva York el 31. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para los Estados Unidos y Méjico, desembarcando los destinados a este último país en Nueva York, desde donde serán reexpedidos a destino por vía terrestre hasta Nuevo Laredo).

CUBA.—A Santander el día 23 a Gijón el 24 y a La Coruña el 25 para su expedición por vapor "Habana", de la Compañía Transatlántica, que saldrá de Santander el 25, de Gijón el 26 y de La Coruña el 27 para Cuba y Méjico, llegando a La Habana el 6 de junio. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para Méjico y Guatemala).

Durante las fechas en que no hubiese salida de vapores desde puerto español, la correspondencia para Norteamérica y Centroamérica, se cursará por vía Francia-Nueva York, a cuyo efecto se remitirá a la Oficina ambulante

NECROLOGIA

El 27 del pasado mes de abril falleció en Huéscar (Granada) nuestro estimado paisano el culto registrador de la propiedad don Ambrosio Rodríguez Camazón, confortado con los auxilios espirituales.

El finado contaba generales simpatías en esta capital por sus dotes de cultura, laboriosidad y afable trato.

Muy de veras nos asociamos al dolor de su atribulada esposa, hijos y hermanos, enviándole el testimonio de nuestro pésame pidiendo a los lectores de EL DÍA una plegaria por el alma del fallecido.

Todo el mundo, así el fiel como el pagano, tiene únicamente su salvación en la Santa Cruz. He aquí por qué la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, se acoge y se encomienda a la Cruz para llevar adelante su obra de corredención; y he aquí por qué este año quiere celebrar especialmente el Centenario de la Redención. En la Iglesia de San Francisco a las ocho de la mañana tendrá una Misa de Comunión general para las Asociaciones y después de las horas de Misas instituye en el altar del Cristo de la Buena Muerte en la misma iglesia una adoración por todo el día a la que invita a todos los amantes del Crucificado. Todo el día estará adornado y alumbrado el altar; convidando a los fieles a depositar ante la Santa Cruz sus plegarias y sus penas; allí se remedian y se suavizan todas.

Por la tarde a las siete serán los cultos solemnes a la Cruz Redentora, pidiendo la salvación del mundo infiel. Asistirá el excelentísimo señor Obispo, y predicará el Padre Daniel Cuadrado. Al fin se hará el Via Crucis.

La misma Asociación celebrará mañana Junta General en el Palacio, a las doce; a ella no debe faltar ninguna persona asociada ni ninguno de cuantos participen del deseo de cooperar a la salvación del mundo infiel.

VIDA RELIGIOSA

FIESTA DE LA SANTA CRUZ. FIESTA DE LA PROPAGACION DE LA FE

Mañana se celebra en la Iglesia Católica la Fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, que no pudo celebrarse el día 3 como otros años, por coincidir en este día el Patronio de San José. La Santa Cruz, la Cruz de Mayo, que siempre aparece al comenzar el mes de las flores, como árbol cuajado de hermosuras y fulgores, este año tiene que brillar con más esplendor por celebrarse el Centenario de la salvación de todo el mundo por medio de la Cruz.

Todo el mundo, así el fiel como el pagano, tiene únicamente su salvación en la Santa Cruz. He aquí por qué la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, se acoge y se encomienda a la Cruz para llevar adelante su obra de corredención; y he aquí por qué este año quiere celebrar especialmente el Centenario de la Redención. En la Iglesia de San Francisco a las ocho de la mañana tendrá una Misa de Comunión general para las Asociaciones y después de las horas de Misas instituye en el altar del Cristo de la Buena Muerte en la misma iglesia una adoración por todo el día a la que invita a todos los amantes del Crucificado. Todo el día estará adornado y alumbrado el altar; convidando a los fieles a depositar ante la Santa Cruz sus plegarias y sus penas; allí se remedian y se suavizan todas.

Por la tarde a las siete serán los cultos solemnes a la Cruz Redentora, pidiendo la salvación del mundo infiel. Asistirá el excelentísimo señor Obispo, y predicará el Padre Daniel Cuadrado. Al fin se hará el Via Crucis.

La misma Asociación celebrará mañana Junta General en el Palacio, a las doce; a ella no debe faltar ninguna persona asociada ni ninguno de cuantos participen del deseo de cooperar a la salvación del mundo infiel.

SUCESOS

Villatoquite

UN INCENDIO

A primeras horas de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en la casa propiedad del vecino de esta localidad Cipriano Rodríguez Pérez.

El incendio, que se inició en el horno de la vivienda, hizo pedruzco de las llamas varios machones de madera, un torno de trabajo el mismo material y otros enseres de usos domésticos, quedando todo ello reducido a escombros en escaso espacio de tiempo.

Debido a la actividad del vecindario, que acudió presuroso al lugar del siniestro, pudo ser sofocado rápidamente, evitando que las llamas, que tomaban grandes proporciones, se propagaran a la casa contigua o al resto del edificio incendiado, ocasionando de esta manera grandes pérdidas, debido a dedicarse el señor Rodríguez a la carpintería y tener almacenada gran cantidad de este género.

Las pérdidas alcanzan la cantidad de 960 pesetas y el incendio al parecer, fué casual, estando el edificio asegurado.

Lamentamos muy de veras este accidente.

MAVORGA

ROBO

Comunica la Guardia civil de Cervera que en la casa propiedad de Juanes, Miguel Iglesias Cosío se perpetró un robo.

Parce ser que un individuo de edad, estatura regular, que medía por el pueblo, violentó la puerta de entrada de la vivienda y abrió un boquete en la pared para entrar en una habitación donde el ratero sustrajo de una caja la cantidad de 600 pesetas, un reloj y una cámara, dándose después a la fuga.

Se realizan activas diligencias para detener al ladrón.

RINA

En los andenes de la estación del Norte, cuestionaron Timoteo Carracedo y Secundino Ba-

GOBIERNO CIVIL

EL PARO OBRERO

Una comisión de obreros parados ha visitado a nuestra primera autoridad para pedirle permiso con el fin de poder celebrar esta noche una reunión en la que propondrán varias soluciones a la actual crisis de trabajo.

Hablando con los periodistas el señor Llano Rebanal, manifestó que si las propuestas son factibles de realización se estudiarán por las autoridades, pues es deseo de ellas procurar se solución el conflicto.

Dijo también que esperaba de un momento a otro le facilitase el alcalde una relación completa del número de parados y tiempo que llevan residiendo en la capital.

Insistió en la necesidad de confeccionar un censo obrero, con todos los datos y antecedentes, para saber a ciencia fija las proporciones del paro en la capital y una vez conocidos estos datos procurar la colocación, aún cuando sea alternativamente, del mayor número de parados.

Agregó que por su parte había tramitado determinadas gestiones para que algunas obras públicas pendientes de subasta se lleven a efecto por el sistema de administración.

Espera el señor Llano Rebanal que no se perturbe el orden público y hasta las doce, hora en que recibió a los representantes de la prensa no había llegado a su despacho noticia alguna sobre incidentes desagradables.

LAS ELECCIONES

La cifra que ayer publicamos respecto al número de votos obtenidos por los agrarios en las elecciones municipales últimas ha sido rectificada, toda vez que por un error sufrido al hacer la suma se dijo que ascendían a 34.600, siendo así que se elevan a 43.000.

En los andenes de la estación del Norte, cuestionaron Timoteo Carracedo y Secundino Ba-

Confederación Española de Derechas Autónomas

dedujeran las entidades que la integran, es la absoluta necesidad de estas tres cosas: primera, la de llevar hasta el último rincón de España, la célula de su organización; segunda, la de vencer a todos los confederados que esto se consigue más que con mítines resonantes y clamorosos, con la acción incesante de apóstoles que estén dispuestos a caminar por España peregrinando de pueblo en pueblo y de hogar en hogar; y tercera, la de que de una vez y para siempre queden perfectamente diferenciadas las Agrupaciones de la Confederación, con el fin de que nadie, a la hora de la victoria, pueda, al amparo de la confusión de rútilos diversos, disputar a aquéllas lo que es fruto de su organización y de su trabajo y ha de ser fundamento de su prestigio.

Sin optimismos ni pesimismo, contemplamos el presente político, y sin pausas ni prisas nos adentramos en el porvenir, conscientes de nuestros deberes y de la responsabilidad que su cumplimiento o incumplimiento lleva consigo en esta hora grave para la Patria.

Ahora sólo falta que los concejales electos y afectos a la Confederación se hagan dignos del momento y de la confianza que en ellos han puesto sus pueblos y que sepan llevar a sus Ayuntamientos el nuevo espíritu que aquélla representa en la política española, para lo cual la Confederación de Derechas Autónomas ha acordado montar en Madrid un Secretariado de Administración Local para servirles e instruirles.

Y no quiere este Consejo terminar estas líneas sin decir que en esta hora solemne y decisiva la Confederación Española de Derechas Autónomas se gloria de ratificar con más entusiasmo y fe que nunca el ideario y la táctica que son fundamento de su constitución y que tan excelentes frutos han dado al primer contacto con las realidades políticas.

Gil Robles (presidente).—Lucía (Valencia).—Ortiz de Solórzano (Castilla la Vieja).—Sánchez Izquierdo (Aragón).—Madruga (Castilla la Nueva).—Madruga (León).—Ruiz del Castillo (Galicia).—Aza (Asturias).—Sánchez Miranda (Extremadura).—Pabón (Andalucía Oriental).—Fernández Ruano (Andalucía Occidental).—Zaforteza (Baleares).—Salmón (Murcia).—Señoritas Bohigas y Velasco, por las Asociaciones Femeninas, y Serrano, por "Acción Obrerista".

Gran asamblea agraria el próximo domingo

Conforme teníamos anunciado, convocadas por la Confederación Nacional de Patronales Agrarias, siguiendo la iniciativa propuesta por esta Federación Patronal, el próximo domingo día 7 se celebrarán en varias regiones españolas magnas asambleas para tomar acuerdos rápidos ante la actual situación del mercado de los productos de la Agricultura.

En Junta general celebrada el día de ayer se acordó en firme la celebración de dicha Asamblea en esta ciudad para el domingo día 7. La comisión organizadora la está preparando con gran entusiasmo y en el acto tomarán parte los diputados agrarios D. Antonio Royo Villanova, don Pedro Martín, de Valladolid; don Abilio Calderón y don Ricardo Cortes, de Palencia; don Quintiliano Saldaña, de la Confederación Patronal Agraria Española, de Madrid, y el Presidente de esta Federación, don Evasio Rodríguez Blanco.

El acto se celebrará en un local amplio a fin de dar entrada al gran número de labradores que se proponen asistir.

De Valladolid, Burgos y otras provincias agrarias han anunciado la llegada de comisiones.

En días sucesivos, iremos ampliando noticias de este grandioso acto que promete revestir extraordinaria importancia.

EL SEÑOR

Don Ambrosio Rodríguez Camazón

Abogado, Registrador de la Propiedad y ex-Notario
Falleció en Huéscar (Granada) el 27 de Abril de 1933
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su inconsolable esposa M.^a Concepción Tuset Cuevas; hijos M. del Rosario, Ezequiel, Concha y M. del Pilar Rodríguez Tuset; sus apenados hermanos Esperanza, Angel, Magdalena y Enrique Rodríguez Camazón; madre política M. Concepción Cuevas, viuda de Tuset; hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y amigos.

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren en Palencia el día 4, en Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina, San Francisco, La Soledad y Jesús Nazareno, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

POR LA PROVINCIA

Barajores de la Peña

ALDEA QUE SE REDIME
El pequeño pueblo de Barajores de la Peña, después de enorme sacrificio, pues son unos quince vecinos, y comprendiendo la importancia que tiene la enseñanza, estos pocos vecinos se han constituido y amueblado su Escuela con peculio propio, dando con ella una lección de ciudadanía y un ejemplo que si le imitan los demás pueblos, tendrán días de gloria nuestra amada Patria.

Fués bien; este laborioso pueblo vió que el día 26 de abril amanecía un día de júbilo y adorados los niños con sus vestidos y provistos de banderas nacionales, presididos por su maestro adoptivo, el compañero de Responda, don Vidal Morante, se encaminaron a recibir por el camino vecinal que se está terminando, a la señora inspectora, doña Mariana Arrieta y Ramiro, la que no se hizo esperar, pues a las nueve en punto hizo su entrada y tras los saludos de rúbrica y acompañada por el maestro citado, Junta vecinal, señor inspector de Sanidad, don José Alonso y el perito en obras don Benigno Heras, con indescriptible alegría y disparando abundantes cohetes, llegó la ilustre comitiva al nuevo local-escuela.

Una vez informada por el señor inspector de las higiénicas condiciones del edificio, el Perito de la seguridad y la Sra. Inspectora de las hermosas condiciones pedagógicas se levantó la correspondiente acta que suscribieron las personas que deben hacer y tomando la palabra don Vidal Morante, expuso con la elocuencia que sabe hacerlo, la importancia de la Escuela y bello porvenir de los pueblos que a ella dediquen sus amores.

Fués calurosamente aplaudido y recibió muchas felicitaciones.

Habló después la señora inspectora doña Mariana Arrieta, quien dijo no existían palabras para ponderar la fuerza de voluntad que había tenido el cortocircuito para construir aquel sencillo local, lo que para ellos, era muchísimo más heroico que para las capitales los magníficos grupos escolares, y terminó diciendo en nombre del Gobierno correspondería al gran sacrificio.

Una salva de aplausos coronó su discurso.

Y con muchos vivas a la señora inspectora, y a Barajores, y con abundantes dulces terminó la función que no olvidarán nunca los hijos de estos pueblos.

Monzón de Campos

LA FIESTA DEL CARMEN
Con extraordinaria concurrencia de fieles se ha celebrado en esta villa, después de un solemne Novenario, la función que anualmente dedican a la Virgen del Carmen los cofrades devotos de la misma.

El santo sacrificio de la Misa dio comienzo a las diez de la mañana, oficiando el muy culto y virtuoso capellán de Magaz, don Victorio Gutiérrez Arias, quien continúa provisionalmente encargado de esta parroquia, ocupando la Sagrada Cátedra el muy Reverendo Padre Rafael de Jesús, perteneciente a la orden Cammelitana, e hijo de este pueblo. El tema que eligió y que desarrolló magistralmente de una forma persuasiva, convincente y conmovedora fué los tres vicios, que el considera más desarrollados en España y que más se padecen en la actualidad, la avaricia, el sensualismo y el orgullo.

Con palabra cálida y santa unción evangélica nos demostró cómo caminando por ellos se va derecho al precipicio y la ruina

tores, como también muy expresiva al director. [Adelante entusiasmas jóvenes del pueblo de Villalcón! Seguid con vuestra labor tan educativa y recibid mi más cordial enhorabuena.

ENTRONIZACION DEL S. C. DE JESUS
El día 27 del próximo pasado tuvo lugar la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en el domicilio de nuestro particular amigo Lupicinio Bartolomé, obrero católico, y Máxima Díez, actuando en las ceremonias religiosas don Moisés Martínez, cura ecónomo de Ledigos, ayudado de don Juan A. Martínez de Villalcón. A tan solemne acto asistieron los siete hijos que el honrado matrimonio tiene en la actualidad y postrados de rodillas durante tan solemne acto, pedían muy de veras al Sagrado Corazón, que nunca se apartara de ellos. Reciba tan modesta familia mi felicitación muy sincera, y que el Señor les dé larguísimo años de vida, para conocer a sus hijos en el estado que ellos deseen.

LA PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS
Día alegre, conmovedor y de imperecedero recuerdo fué el día 30 próximo pasado. A las nueve de la mañana el repique de campanas, anunciaba lo extraordinario del día. El disparo de bombas y voladores que sonaban en el espacio, nos indicaba que había algo extraordinario.

Celebró la Santa Misa el sacerdote de la localidad, y fué oficiada por el sacristán de la parroquia, señor del Pozo.

Ocupó la Sagrada Cátedra, el Rvdo. P. Manuel de Hontoria, de la Orden de San Francisco, de la Residencia de León, quien se dirigió a los niños encarecidamente exhortándoles a que pidieran al que pronto tendrían en sus pechos, para que les librara de tantos enemigos como los rodean para arrancarle la fe, y para no caer en la tentación. Les rogó no olvidaran las enseñanzas de sus queridos padres, y las de su muy apreciado sacerdote, que tanto se sacrifican para encauzarles por el camino de la salvación eterna.

Llegó el momento de acercarse al comulgatorio, y los niños, junjando sus manitas, se dirigen a recibir a Jesús Sacramentado. ¡Oh qué momento más feliz y emocionante ver a 16 pequeños acercarse por vez primera al Sagrario! Para solemnizar más la fiesta se acercaron a la Sagrada Mesa todos los niños y numerosísimos fieles.

Durante la Comunión entonaron las jóvenes Cristina Padierna, Alejandrina Durántez, Martina García, Anastasia Bartolomé, Aurora Toledo, Milagros Pérez y Marcela Villarroel, acompañadas de los tenores Eugenio Pérez y Mariano del Pozo, el solemne himno "Las palomas vuelan" con gran maestría, resultando muy solemne. Los niños que han celebrado Comunión son los siguientes: Pedro Acero; Emiliano Acero, Julián Padierna, José Pelaz; Eutimio Pérez, Andrés Bartolomé, Porfirio Acero y Ambrosio Pastor, y niñas, Juliana Durántez, Milagros Méndez, Emilia Sahagún, Adelaida Mayo; Máxima Guzmán, Asunción Durántez, Severina Muñoz y Julia Aguado.

Una vez terminado tan solemne acto, nuestro sacerdote mostrando una vez más una prueba de su generosidad, reunió a todos los niños en general, y les desayunó en las eras inmediatas a la localidad. Como nota final y divertida, los niños obedecieron a los mandatos de sus mayores "evolucionaban" las jicaras por el aire, siendo "víctimas" varias de ellas o la mayoría, al caer al suelo.

Por la tarde a las tres, al toque de campana al Santo Rosario, todos los fieles acudían por sueros a nuestro templo, y después de rezado el Rosario y accediendo a las peticiones del Reverendo Padre y del sacerdote se organizó la procesión en la forma siguiente; los niños de ambas escuelas en dos interminables filas, llevaban sus banderitas, con las inscripciones siguientes: "¡Viva María, nuestra Madre!"; y "¡Viva el Corazón de Jesús!" Seguidamente cuatro niñas llevaban sobre sus hombros la imagen de la Inmaculada.

Durante la procesión las coristas antes mencionadas y los piadosos jóvenes Eugenio Pérez, Mariano del Pozo, Félix Fernández y Wenceslao Ruiz, entonaban el himno "Bendicenos, oh Madre", y otros varios, a dos voces que resultaron muy solemnes. Una vez reunidos en la iglesia, los niños juraron la fe del Bautismo, gustando mucho a to

do el pueblo. Terminadas los actos religiosos volvió a reunir al sacerdote don Juan A. Martínez a todos los niños en las cercanías, o eras antes mencionadas para obsequiarles con una merienda, haciendo la bonita suma de 130 niños de ambos sexos. Terminada la merienda se retiró por las señoritas Paulina, Alejandrina Anastasia, Felicitas Martina y Milagros se pronunciaron varios vivas a la Religión Católica, al generoso sacerdote, a los niños de la Primera Comunión y a sus buenos padres.

No terminaremos la crónica sin felicitar muy de veras, desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA, al virtuoso sacerdote que tanto se ha sacrificado por la instrucción de esos pequeños, y los padres reciban de este humilde cronista la más cordial enhorabuena por haber visto llegar a sus hijos a tan dichoso día...

DE MOZOS
Siguiendo la tradición que de muchos años en este pueblo se viene observando, los quintos del año actual han colocado en el sitio más céntrico de la población un elevado "Mayo", luciendo una bandera tricolor con la siguiente inscripción: "Los quintos dedican a su pueblo esta bandera y este árbol".

Les deseamos que Dios les dé salud y prosperidades sirviendo a nuestra Patria.

LORENZO
Villalón, 1 mayo 1933.

Las Cabañas de Castilla
PARTIDO DE FUTBOL
Con mucha animación se celebró en esta localidad el segundo encuentro que desde hace unos días se había preparado entre el C. D. Gimnástica de Arconada y el F. C. Teatro Pello, de esta localidad, en este mismo campo.

Cuando empezó el partido la

expectación era enorme. Lo mismo los forasteros que los de la localidad se defendían, terminando el primer tiempo empatados a cero.

Llega el segundo, defendiéndolo no lo mismo, y a los quince minutos de juego coge el balón Pérez I, y da unos cuantos pasos a los enemigos, y al atacar le el defensa Rosales, marcan los locales su primer goal.

Continúa el juego bastante nivelado durante el resto del partido, terminando éste con el triunfo de 1 a 0 a favor de los locales.

La alineación del C. D. Gimnástica fué la siguiente: Bahillo; Rosales, Antolin; Magdaleño, Gil, Gómez; González, Ruiz, Marcos, Nestar y Martínez.

El de F. C. Teatro Pello: Alba; Salomón, Alonso; Quijada, Lora, García I; Moreno, Gutiérrez, Pérez I, Pérez II, García II.

VELADA TEATRAL
Después de la salida del baile que la juventud de la localidad con buen acuerdo, celebró para cumplir con lo que ellos hicieron en nuestra corta estancia en Arconada, tuvo lugar una velada teatral en el coliseo del Teatro Pello, y corrió a cargo del cuadro artístico de Arconada, poniendo en escena el bonito juguete en cuatro actos titulado "Envejecer" y el juguete cómico en un acto "El primerorro".

Los artistas fueron constantemente aplaudidos por el mucho público que llenaba el local, y al terminar se oyeron algunos vivas a la juventud de Arconada y de Las Cabañas.

Y yo desde las columnas de este diario les doy las más expresivas gracias a ambas juventudes por el cariño fraternal que existe entre Arconada y Cabañas, y hasta que jueguen el partido definitivo.

EL CORRESPONSAL

LOS MERCADOS CASTELLANOS

VALLADOLID
Trigos.—El negocio triguero ha llegado a una situación desdichada. El desánimo en los compradores se incrementa y los precios han descendido en pocos días dos pesetas por quintal.

Las mejores procedencias de línea de Avila pretenden a 42'50 pesetas.

Las de línea de Segovia, a 32. Las de Ariza, a 41'50. Las de idem de Salamanca, a 40. Y las de línea de Palencia de 40 a 42.

En esta plaza tampoco se pagan en puridad a más de 42 pesetas. Faltan 4 pesetas para alcanzar el precio de la tasa mínima.

Harinas y salvados.—No está en mejor situación tampoco el negocio de polvos. La demanda es corta y los precios a tenor de los del trigo y demás productos agrícolas. Cotizan en esta plaza:

Harinas selectas, a 62 pesetas. Extras, a 60. Integrales, a 57. Salvados tercerillas, de 26 a 30. Cuartas, de 16 a 18. Comidillas, a 13.

Ancho de hoja, de 18 a 19, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

Ceniteno.—También con muy contados compradores. Los tenedores de línea de Segovia y Ariza solicitan a 28 pesetas.

De línea de Salamanca, a 20, todo por quintal, sin saco.

Granos de pienso.—Con precios viles y muy escasa demanda. Las cebadas en líneas de Segovia, Avila y Palencia, a 20 pesetas, en la de Ariza, a 21.

Avenas, a 19. Algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 31. Yeros, en línea de Ariza, a 28. Muecas, a 30, todo por quintal métrico, sin saco.

MEDINA DE RIOSECO
Trigo, a 40 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 28.
Cebada, a 30.
Yeros, a 60.
Avena, a 20.
Muecas, a 50.
Harinas: Selecta, a 59 pesetas los 100 kilos.
Extra, a 57.
Panadera, a 56.
Ganados: Cerdos af. dtstete, a 80 pesetas uno.
Idem de seis meses, a 120.
Cerdos de un año, 150.
Corderos, 3 pesetas kilo.
Lana blanca fina, a 22 pesetas arroba.
Idem blanca, basta, 18.
Vino tinto, a 7 pesetas la cántara.
Idem blanco, a 8.

Valladolid
ASAMBLEA AGRARIA
En el teatro Pradera, con asistencia de unas mil personas se celebró la anunciada Asamblea Agraria. En el trabajo de la agrupación agraria, señor Ortega, dio a conocer las conclusiones.

Don Pedro Martín dijo que las derechas habían triunfado en las últimas elecciones por el fracaso del Gobierno. Habló de la necesidad de revalorizar el trigo. Reprochó duramente la conducta del Gobierno y principalmente la del señor N. Colau cuando fué ministro de Economía que autorizó la importación de trigos favoreciendo exclusivamente a Cataluña. Combatió las juntas reguladoras y defendió la creación de silos por cuenta del Estado.

Es necesario, continúa diciendo, que siga la reacción contra el actual estado de cosas y esto sin recurrir a medios violentos.

El señor Royo Villanova se levantó a hablar en medio de grandes aplausos. Recordó lo que en repetidas veces ha dicho en los pasillos, que ni él ni ningún obrero tiene el derecho a cobrar más de lo que los labradores están desatendidos y en el más apurado trance. Dice que ha notado una sensible reacción favorable en la bolsa desde el momento que vislumbra que va a ser barrido todo esto.

Refiere a la frase del señor Azaña sobre los burgos podridos y dice que más putrefacto está el Gobierno. Ataca duramente el socialismo. Dice que a él le ha ofrecido carteras del partido maurista y del radical si se afiliaba a esos partidos, pero ha preferido continuar en la brecha defendiendo sus ideales. Cree que se mantendrá la obstrucción, a no ser que, como ocurrió cuando el Estatuto, se rajen los republicanos.

Después se celebró un banquete.

RUEDA
Trigo, a 20 pesetas los 43'24 kilos, o sea, a 80 reales fanega. Cebada, a 7'50 los 22'20, o sea, a 30 reales fanega. Algarrobas, a 12'50 los 43'24, o sea, a 50 reales fanega. Huevo, a 2 docena. Patatas, a 1'75 los 11'50 kilos.

LA GRAN CARRERA CICLISTA PARA EL DIA 7

REGLAMENTO
Artículo 1.º Para el 7 de mayo y organizada por la Sociedad "Deportiva Unión Castilla", tendrá lugar la carrera ciclista "Gran Premio Orbea", con el itinerario siguiente:

Palencia, Magaz, Reinoso, Villavieja, Baltanás, Torquemada y Palencia.

Se registró por los Reglamentos de la Unión Velocipédica Española, y podrán participar todos los corredores que se hallen en posesión de la licencia de la Unión Velocipédica Española del año 1933 y los neófitos. Los premios que se disputarán, se anunciarán con la debida antelación.

Art. 2.º Las inscripciones deberán ser dirigidas a la "Casa Neira", desde la publicación del presente reglamento hasta el día 6 de mayo.

Art. 3.º Al hacer la inscripción deberá citarse el número de la licencia que posea el corredor, marca de la bicicleta y club a que pertenece.

Art. 4.º Es condición indispensable que el corredor, al presentarse en la meta de salida, exhiba ante el Juriado la licencia de la U. V. E., sin cuyo requisito no será autorizado a participar en la carrera.

Art. 5.º Bajo ningún concepto se harán responsables los organizadores de cualquier accidente que pueda ocurrir a los participantes en la carrera o fuera de ella.

Art. 6.º Los corredores deberán presentarse debidamente equipados, según el reglamento de la U. V. E. Los corredores firmarán ante el Juriado antes de la salida e inmediatamente después de la llegada.

Art. 7.º Por si causas imprevistas lo exigen, los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento, de acuerdo siempre con la

POR LA REGION

Valladolid
La elección en Polaciones transcurre sin novedad, triunfando la candidatura católica. Corresponden seis puestos a la derecha independiente y tres a los radicales socialistas, obteniendo los primeros 195 votos contra 40 los segundos.

En Colindres, desde primeras horas de la mañana se formó una larga cola de votantes, y también desde muy de mañana grupos izquierdistas se dedicaron en la inmediaciones del colegio a insultar a los que iban a ejercer el sufragio.

A medida que la mañana transcurrió crecieron los grupos y las colaciones, impidiéndose el acceso al colegio.

Grupos de hombres y mujeres, que no tenían voto en aquella sección, entraban en el local donde se verificaba la elección e impedían el acceso a los votantes.

Se requirió por parte de los electores al presidente de la mesa para que pidiera auxilio a las fuerzas, que a cierta distancia estaban a la expectativa, pero el presidente se negó a requerirlas para que intervinieran.

A las tres de la tarde, un grupo de unos 60 individuos penetró en el colegio, y rodeando la mesa impidió que se continuara la elección, y con paños rompieron la urna.

El escándalo fué formidable. Después recorrieron las calles tirando cohetes y dando vivas a la República soviética.

Se levantó acta notarial de todos estos desmanes.

Burgos
GRAVES SUCESOS EN MELGAR DE FERNAMENTAL
Comunican del pueblo de Melgar de Fernamental que el día 1, con motivo de la Fiesta del Trabajo, ocurrieron graves sucesos.

Los elementos socialistas abrieron su "Casa del Pueblo". El lunes se refugiaron en sus locales y se dedican a tiretear cobardemente a cuantos vecinos pasaban delante de su Centro. Han resultado diez heridos, cinco de los cuales han ingresado en el hospital en grave estado.

En el pueblo de Melgar, reina enorme indignación por estos hechos, pues los socialistas no tienen ambiente. Se han concentrado guardias de Asalto.

Anuncie usted en

EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD
Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9
Servicio por cubierto y a la carta
Todos los días chocolates y meriendas
NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º
(1.ª bocaplasa) (Antes San Francisco)

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducción ordinaria o a presión y tubería sanitaria "DRENA" — Chimeneas—Depósitos—Canones—Arrimaderos y otros materiales DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL — Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral, 258
Teléfono 306

LAS NUEVAS CAMARAS AGRICOLAS

LAS INTEGRARAN SOLO SINDICATOS Y ASOCIACIONES. ESTAS ENTIDADES TENDRAN VOTO PROPORCIONAL AL NUMERO DE SUS SOCIOS. CUOTA OBLIGATORIA HASTA EL 2 POR 100 DE LA CONTRIBUCION RUSTICA

LAS CAMARAS, UNICA REPRESENTACION DE LOS PATRONOS AGRICOLAS

Tras de un preámbulo anodino, el ministerio de Agricultura por un decreto publicado en la "Gaceta" del domingo, dispone que en cada capital de provincia se constituirá una Cámara Agrícola.

Pertenecerán obligatoriamente a las Cámaras: a) Todas las entidades dotadas en la provincia, que hayan sido reconocidas como Sindicatos Agrícolas, conforme a la ley de 28 de enero de 1906, o que alguna disposición especial de la consideración de tales, con tal de que tengan vida activa en la actualidad.

b) Todas las Asociaciones de carácter agrícola o pecuario, legalmente constituidas y domiciliadas en la provincia, que estén formadas por labradores directos de la tierra, sea como propietarios, colonos o aparceros, o se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamiento naturales, y las de carácter forestal.

REPRESENTAN A LOS PATRONOS

Las Cámaras Agrícolas constituidas con arreglo a la presente disposición, serán Corporaciones oficiales dependientes del ministerio de Agricultura y asumirán la representación de los intereses de la clase patronal agrícola, ganadera y forestal de la provincia respectiva.

Se conceden a las Cámaras Agrícolas: a) Todos los derechos y exenciones que la ley de 28 de enero de 1906 concede a los Sindicatos Agrícolas. b) Las ventajas que concede el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1917, que establece el Crédito Mobiliario Agrícola, tanto en lo referente al contrato de préstamo agrícola sin desplazamiento como en lo relativo a la creación de "Warrants", con cedidos a los Sindicatos por decreto de 30 de agosto de 1919, de la misma Presidencia.

VOTOS POR SOCIOS. Las Cámaras Agrícolas se reunirán en Asamblea general ordinaria, por lo menos,

dos veces al año y en las extraordinarias que se acuerden.

Las Asambleas generales ordinarias se constituirán por el Comité directivo y un delegado por cada Sindicato o Asociación que forme parte de la Cámara.

La votación en las Asambleas se hará por el número de socios que represente cada delegación. No podrán tomar parte en las Asambleas los Sindicatos o Asociaciones que no se hallaren funcionando legalmente con un año de anticipación a la fecha de la celebración de aquéllas, ni se computarán los votos de los socios que no llevaran doce meses, por lo menos, de antigüedad en la entidad a que pertenezcan.

Carecerán, además, de derecho de sufragio activo y pasivo las entidades que no se hallaren al corriente en el pago de las cuotas.

El gobierno de la Cámara lo ejercerá un Comité directivo, cuyos miembros serán elegidos, directamente, por la Asamblea general entre sus propios delegados, y estará compuesto por un presidente, dos vicepresidentes, y seis vocales, como mínimo, y doce como máximo, cuyo número se determinará en la misma Asamblea general, en relación con las producciones características o predominantes en la provincia.

Actuará como secretario un funcionario técnico de los Servicios Agronómicos provinciales. Serán vocales natos de las Cámaras Oficiales Agrícolas el ingeniero de la Sección Agronómica, el del Servicio forestal y el inspector provincial de Higiene pecuaria.

VENTAJAS A LAS CAMARAS

Se conceden a las Cámaras Agrícolas:

a) Todos los derechos y exenciones que la ley de 28 de enero de 1906 concede a los Sindicatos Agrícolas.

b) Las ventajas que concede el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1917, que establece el Crédito Mobiliario Agrícola, tanto en lo referente al contrato de préstamo agrícola sin desplazamiento como en lo relativo a la creación de "Warrants", con cedidos a los Sindicatos por decreto de 30 de agosto de 1919, de la misma Presidencia.

c) Autorización para poder representar el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, bien por sí, o por Delegaciones que puedan hacer las Cámaras en otros organismos locales o comarcales.

d) Representación directa en cuantos organismos centrales o provinciales creados o que se creen, que tengan relación directa o indirecta con la agricultura, los montes o la ganadería.

e) La consideración de personas jurídicas, pudiendo en su consecuencia adquirir, poseer y enajenar toda clase de bienes, así como ejercitar las acciones que enumera el artículo 38 del Código civil.

CUOTA OBLIGATORIA

Serán recursos de las Cámaras:

1.º Los legados, donativos y subvenciones.

2.º La cuota proporcional al número de afiliados de cada Sindicato o Asociación que fije el Reglamento de la Cámara o apruebe por mayoría la Asamblea general convocada expresamente para este objeto.

3.º Las cuotas individuales que voluntariamente aporten los agricultores y ganaderos de la provincia.

4.º El importe de un tanto por ciento (en ningún caso superior al dos), que se fijará anualmente por la Asamblea de la Cámara sobre las cuotas de más de 25 pesetas anuales, que aplique el Tesoro en concepto de contribución territorial.

Los propietarios de fincas rústicas arrendadas vendrán obligados en todos los casos a satisfacer el límite máximo señalado en el párrafo anterior.

La cobranza se hará al tiempo de realizarse la recaudación de la contribución del Estado por los propios recaudadores de Hacienda, quienes liquidarán directamente con las Cámaras.

Será aplicable a la exacción de estos recursos el procedimiento

de apremio administrativo a cargo de los recaudadores de Hacienda.

La denominación de Cámara Oficial Agrícola sólo podrá ostentarse por los organismos provinciales creados por esta disposición y, en consecuencia, queda prohibido este título para todas aquellas entidades de carácter local o comarcal constituidas bajo el nombre de Cámara Agrícola.

En la primera quincena del mes de enero de cada año, los Sindicatos y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal, deberán presentar en la Jefatura del Servicio provincial de que dependan tres ejemplares del balance del año anterior, de la Memoria acerca del funcionamiento de la entidad y de la relación de socios, con las fechas de ingreso y baja de los mismos, referido todo ello al día 31 de diciembre anterior.

Uno de estos ejemplares se remitirá a la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio, por mediación de las Direcciones generales respectivas; otro, a la Cámara Oficial Agrícola, a los fines del censo de asociados y electoral, y el tercero se conservará en la correspondiente Jefatura provincial para que surta los oportunos efectos con relación al registro de Sindicatos y demás Asociaciones agrícolas del Gobierno civil.

Asimismo comunaran en igual forma estas entidades las novedades esenciales que ocurran en el funcionamiento de las mismas durante el año.

CONSTITUCION RAPIDA

Antes del 5 de mayo se constituirá una Comisión organizadora, formada por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, que actuará de presidente; el del Servicio Forestal y el inspector provincial de Higiene Pecuaria, en la cual actuará de secretario un funcionario técnico afecto al Servicio Agronómico provincial.

Esta Comisión organizadora, una vez constituida, se hará cargo, bajo inventario y acta suscrita por triplicado, de los locales, material, fondos y efectos que obren en poder de las Cámaras Oficiales Agrícolas.

Dicha Comisión procederá, en el plazo de los diez días siguientes a su constitución, a formar el censo de los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal (domiciliadas en la provincia que tengan derecho de sufragio, conforme a las prescripciones de este decreto, del cual se remitirá inmediatamente una copia a la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio.

Una vez aprobado el Censo por la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio, el presidente de la Comisión organizadora requerirá a las entidades que han de formar la Cámara para que designen los delegados que han de asistir a la Asamblea general, que tendrá lugar dentro de la decena siguiente.

En esta primera Asamblea general se designará una Comisión que procederá a redactar el Reglamento interno de la Cámara, el cual, una vez aprobado por la misma, se elevará al ministerio para su sanción.

Lenado este requisito, se convocará a elección del primer Comité directivo dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su notificación.

Una vez posesionado el Comité directivo, las Comisiones organizadoras de las Cámaras Oficiales Agrícolas harán entrega al mismo de los locales, material, fondos, etc., que pertenezcan a las mismas, cesando en su actuación.

Los empleados que vienen prestando sus servicios en las actuales Cámaras Oficiales Agrícolas y cuya remuneración figura en los presupuestos aprobados por este Ministerio, serán respetados en sus cargos.

EXTRANJERO

El Presidente de la República del Perú, señor Sánchez del Cerro, asesinado

El día 30 de abril, al medio día, cuando acababa de revistar a veinte mil soldados en el hipódromo de Santa Beatriz, fue asesinado el Presidente de la República, general Luis M. Sánchez del Cerro.

El asesinato ocurrió en el momento en que el señor Sánchez del Cerro salía por la puerta principal del hipódromo. Recibió varios disparos, a consecuencia de los cuales expiró a la una y cinco del 1 de este mes.

El asesino del Presidente Sánchez del Cerro, llamado Abelardo Hurtado de Mendoza, murió al pe del coche presidencial a consecuencia de las heridas que le produjo uno de los militares que escoltaban al jefe del Estado.

Hurtado de Mendoza tenía treinta y cinco años de edad, y era reportero del diario "La Tradición". Se le conocía como extremista, de filiación "aprista".

En el tumulto que se produjo a raíz del atentado, fuerzas de Policía hicieron uso de sus armas, resultando muertos un oficial y dos soldados, y heridos cinco soldados y un paisano.

El oficial don Fortunato Bedoya, que resultó herido, declaró que cuando el general Sánchez del Cerro saludaba desde su coche a quienes le aplaudían, un hombre vestido de negro saltó de la acera al medio de la calle, y desde allí disparó sobre el presidente de la República.

Uno de los oficiales del séquito sacó entonces su pistola y disparó a su vez sobre el asesino, matándole.

El Congreso, reunido en sesión especial, ha elegido al general Oscar R. Benavides para que sustituya al presidente Sánchez del Cerro. Antes de verificarse esta elección, el Gabinete había dictado un decreto asumiendo el Poder ejecutivo hasta que el Congreso eligiera al sucesor del presidente finado, cuyo mandato terminaba en 1936.

J. CORRAL SALVADOR

Médico titular, por oposición, de Herrera de Río Pisuegra

MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades del pecho

Gabinete de Electroterapia

Consulta de 11 a 13

P. del Condé de Garay, 14 (bis)

Clinica Veterinaria

JUAN MARCOS REBOLLAR

Sucesor de La Riva Domínguez

Consultas, operaciones e inoculación de Sueros y Vacunas

Alonso Fernández de Madrid, núm. 4. (antes Cubo)

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

EL MEJOR REGALO... Una Estilográfica. Papeleteria. Felicia. El que durará siempre en la memoria de sus amigos. Una Estilográfica. Vea el enorme surtido que presenta la PAPELERIA.

Anuncios por palabras

MAQUINARIA agrícola. Disponemos de un surtido completo de arados y máquinas para todas las labores. Precios reducidos. Visite esta casa o pida catálogo. Necesito representant en los pueblos de Castilla la Vieja. Feliciano Ortega, Apartado 58. Palencia.

VENDESE herramienta de albañilería y carpintería, tapiales, rectos y curvos; tablonos y machones de 5 metros, para andamiaje; también vendese 350 cántaros vino, a 3'75 pesetas cántaro. Indalecio Agüedo. San Cebrían de Campos.

PARA INSTALAR Comercio o Industria en Paredes de Nava, Plaza Mayor, número 20. Sitio el más céntrico y más adecuado de dicho pueblo. Locales amplios y hermosos. Se arriendan. Tratar, con la señora viuda de Niceto Blanco en dicho pueblo.

VENDESE dos novillas con sus crias del segundo parto, paridas una el 27 y otra el 28 de abril; para tratar en Autilla de Campos, con Bonifacio Herrador.

VINO CLARETE y medio color, se venden en Valoria la Buena (provincia Valladolid) 4.000 cántaros, clase buena, no tiene acidez; al precio de 18 a 20 reales. Para informes dirigirse al corredor Teodoro Aragón.

VENTA: Por estar en testamentaria, vendese la casa número 17, calle Panaderas, de esta ciudad. Para tratar, con el testamento don Mariano Gómez Arroyo, procurador. Copeiro y Barroso, segundo, derecha.

VENDESE la casa señalada con el número 9 del Barrio Allende el Río, conocida por Estrada; tiene cuadra, pajar, jardín; cédesese barata. Informes: San Lorenzo, 14, segundo. Valladolid.

¡AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina a ventadora? ¡Compra la "BARUQUE"! Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escríbe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez. Calle Veinte Febrero, 13, principal. Valladolid.

GRAMOLA NUEVA; vendese con motor eléctrico, elegante mueble a mitad de su valor, titatar calle Mayor Pral, número 142, entresuelo.

VENDENSE 40 ovejas emparejadas, jóvenes. Manuel Espinosa. Villamelendro.

VENDO coche "Renault", 13 HP, seminuevo, barato. Segundo Adrián. Baltanás (Palencia).

VENDO casa número 38, calle Pablo Iglesias. Dueño: Marcello Astrain. Para informes, en la misma.

VENDENSE 25 ovejas emparejadas. Higinio González. Polvorosa de Valdeavía.

VENDENSE 90 ovejas emparejadas y 90 carneros. Nicolás García. Villaprovedo.

MULA, vendese a toda prueba, 8 años, 3-4 dedos. Leonarda Merino. Revilla de Campos.

VENDESE carro, seminuevo, de par. Jesús Martínez. Frómista.

VENDENSE las ovejas con sus crias, en el coto de Villarramiro, y se arriendan los pastos y espigadero. Para tratar, en Pedraza de Campos, con los dueños.

ENTRETIEMPO. lanas sedas. el mayor surtido de esta temporada. EL SIGLO XX.

Banco Urquijo Vascongado. Mayor Pral., 23, 25 y 27 - PALENCIA. REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS. INTERESES QUE ABONA. Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100. Caja de Ahorros: 4 por 100. Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100. HORAS DE CAJA: DE 9 A 1. ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo. DIRECTOR: D. Luis A. Polanco. SUCURSAL EN VILLADA.

NITRATO DE CHILE. EL UNICO NITRATO NATURAL. Pedir informes, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE. P. I. MARGALL, 16, MADRID, TELS. 94770 Y 94779. SIEMPRE BUENAS COSECHAS CON NITRATO DE CHILE. CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable. GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable. SOLO PRODUCTO PRESENTACIONES.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

EL SEÑOR AZAÑA PROPONE UNA TREGUA A LAS MINORIAS DE OPOSICION Y ESTAS LA RECHAZAN, ESTANDO DECIDIDAS A CONTINUAR OBSTRUYENDO

En la sesión de ayer prosiguió el debate político, interviniendo el jefe del Gobierno

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos. En las tribunas hay animación, pero los escaños están vacíos.

En el banco azul el ministro de Marina.

Leida el acta de la sesión anterior un diputado radical pide se aplaque su votación. El señor Besteiro concede esta petición, cortando con gran energía algunas protestas de los diputados socialistas. Un secretario lee los asuntos de despacho.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Se entra en la discusión del artículo 31 del dictamen, con un voto particular que defiende el señor Salazar Alonso, de la minoría radical (entra el ministro de Justicia). Pide el diputado radical que el artículo 31 se redacte tal como estaba en el proyecto del Gobierno, suprimiendo la frase "terceras personas seculares interpuestas". Cree que se trata de un exceso de malicia que no debe llevarse a las leyes, e invita a la Comisión a retirar el párrafo citado.

Contesta el señor Gomáriz por la Comisión, asegurando que la redacción es la más conveniente para asegurar la idea del artículo entero. El ejercicio de la democracia exige un poco de desconfianza; nosotros tememos que nuestra ley de burla si no se marca desde ella esta clara prohibición.

El señor Salazar mantiene que la Comisión extrema siempre el tono agrio, y no accede a retirar el voto.

Se pone a votación nominal, por requerirlo, así la mayoría. Con este motivo se promueve un ligero incidente, pues es indudable que la mayoría pretende hacer un recuento de votos.

Así lo hace notar el señor Guerra del Río. El voto particular es desechado por 101 votos contra 31.

El señor Arranz defiende otro voto particular al dictamen, en torno a la interpretación dada a la Constitución por el proyecto de Congregaciones. Toda ley orgánica debe ceñirse estrictamente al texto constitucional, y aún debe restringirse más en lo que atañe a la libertad, justicia e igualdad.

Lee párrafos de Ruiz Zorrilla, en que se ataca el monopolio del cente del Estado: desca el señor Arranz sue no se prohiba a las Ordenes el mantener colegios de enseñanza privada gratuita y que se les permita la enseñanza extraescolar o postescolar.

Todo lo que ponga obstáculos a la difusión de la enseñanza, debe ser removido.

El señor Sapiña (socialista), contesta por la Comisión, y se lamenta de que un diputado republicano coincida con los agrarios en sostener un criterio adverso al de la Constitución en materia docente, a pesar de que cite siempre el texto constitucional. Cree que el voto del señor Arranz es debido exclusivamente al afán de obstrucción y no lo acepta.

Rectifica el señor Arranz, y hace notar que ha razonado a base de los argumentos liberales de un republicano como Ruiz Zorrilla, no de opiniones de teólogos, que pudieran tacharse de parciales. Sostiene vigorosamente el criterio de libertad de enseñanza y reitera que su opinión corresponde exactamente al sentido de la República, que debe ser siempre de libertad.

A petición de los diputados agrarios la votación del voto particular del señor Arranz se hace nominalmente. Preside ahora el señor Gómez Paratch. Se ausentan del salón los diputados radicales, y el voto es desechado por 122 votos contra 19.

EL DEBATE POLITICO

Se reanuda el debate político. El jefe del Gobierno dice que ratifica los propósitos que expuso en su discurso del viernes y pasa a examinar los principios de los puntos del discurso del señor Sánchez Román. Decía éste —añade— que la obstrucción no puede llegar a desentonar con la decrecencia de un partido, y yo digo que es mayor el peligro, porque puede extenderse a más de un partido. No se justifica la obstrucción, porque un extra-

vio político no puede explicarse. Insiste en sus apreciaciones sobre la actuación del Gobierno, y afirma que la coalición gubernamental se hizo a base de una coincidencia de programas. Quiso que la coalición fuese más amplia; pero lo impidió la enemiga de determinado grupo a los socialistas. No es cierto que los partidos coaligados carezcan de programa. Todos lo tienen. También dijo el señor Sánchez Román que el Gobierno solo tiene un programa legislativo. Y no es exacto. Hay otras leyes orgánicas que son necesarias; pero para dictarlas tenemos que darle nuestro sello político, por que para eso somos la mayoría gobernante. (Rumores). La obstrucción puede producir el derribamiento de una política, de un partido, y de un orden social. Esta doctrina la admite el señor Sánchez Román; pero sólo cuando un partido tiene mayoría; pero yo creo que la mayoría de varios partidos está en el mismo caso, y la práctica me da la razón. Las coaliciones gobernantes tienen sus ventajas porque evitan el excesivo partidismo y aumentan la sensibilidad del país. La realidad obligó a la coalición.

Nosotros no hemos desdenado a las oposiciones; pero no podemos aceptar todo lo que proponen. Agradece la justicia que le hizo el señor Sánchez Román al reconocer que no hace política de clase, y afirma que no está justificada la obstrucción a toda la labor del Gobierno. No acepta la teoría de que el Gobierno, por serlo, tiene parte en la culpa. Eso es como lo de Segismundo: ser culpable por haber nacido. El señor Sánchez Román dijo que retirarse del Poder no es una indignidad; pero sería funesto porque equivaldría a que las oposiciones detentaban todos los Poderes. Esto es absurdo y no puede consentirse. También ha dicho que esta mayoría es legítima, y él afirma que quienes les sucedan tendrán que gobernar lo mismo que los actuales ministros, porque lo pedirá el país. Pero, puesto que el Gobierno no se va, ¿cuál es la solución? Propone una tregua en la obstrucción, sin que signifique derrota ni victoria, para nadie. Una tregua para aprobar las leyes de Congregaciones, tribunal de garantías, orden público y arrendamientos rústicos. Después, las oposiciones pueden continuar la obstrucción. Sólo se van a votar esas leyes para dejar en libertad de resolver al presidente de la República. Termina diciendo que ha dejado a un lado los móviles personales y sólo ha pensado en la República, porque en este conflicto se agitan los enemigos del régimen. (Aplausos de la mayoría).

El señor Martínez Barrios pide que se suspenda la sesión para que las oposiciones puedan deliberar.

Así se acuerda y la sesión se suspende a las siete de la tarde. A las nueve de la noche se reanuda.

El señor Martínez Barrios se levanta a hablar en medio de gran expectación.

Señala la gran responsabilidad que tiene en estos momentos, y manifiesta que el jefe del Gobierno reconoció en su discurso del viernes lo insostenible de la situación parlamentaria y que el señor Sánchez Román dijo que la culpa empezaría en aquel momento. Las oposiciones

estaban dispuestas a la concordia; pero han visto al señor Azaña persistir en el error de creer que tiene mayoría para gobernar, y de esto deduce que no cabe más gobierno que el actual. Este sofisma del señor Azaña puede verse en el Diario de Sesiones del 3 de febrero. Ahora, ante la obstrucción, el jefe del Gobierno propone una tregua, que las oposiciones no pueden aceptar porque no podrían justificarse ante la opinión si lo hicieran. Por eso no tienen más remedio que persistir en su actitud. Ante el resultado de las elecciones últimas no puede negarse que el sentimiento popular ha respondido con su asentimiento a la actitud de las oposiciones y éstas no pueden aceptar ninguna tregua. No hay más solución que plantear constitucionalmente el problema, y esto lo hacen las oposiciones pensando sólo en España.

El señor Irazo, de la minoría republicana independiente, cree que debe aceptarse la tregua propuesta por el jefe del Gobierno; pero sólo para aprobar las leyes de Congregaciones y tribunal de garantías, y nada más.

El jefe del Gobierno, dice que no acepta la tregua condicionada de la minoría republicana independiente. Añade que no ha pedido una retractación, sino una tregua, y tampoco ha pedido la paz para el Gobierno, sino la paz para la República. Ante la actitud de las oposiciones, él, Manuel Azaña, no puede someterse.

El señor Alba: Luis XIV. La República soy yo.

El jefe del Gobierno afirma que no se trata de personalismos, porque ya han pasado. Se trata de algo más importante, porque si él muriese quedaría el mismo problema. La actitud de las oposiciones republicanas es motivo de alegría para los monárquicos, y el Gobierno se mantendrá en su puesto. (Aplausos en la mayoría).

El señor Martínez Barrios se duele del tono en que se ha expresado el señor Azaña. El problema es más hondo de como lo ha expuesto éste. Se trata de ver si fuera del Parlamento las oposiciones tienen opinión, y si dentro de las Cortes pueden determinar su actitud. Vea el Gobierno no si puede mantenerse sin las oposiciones, las cuales, con su actitud, están seguras de prestar un gran servicio a la República. (Aplausos de las oposiciones).

El jefe del Gobierno niega que haya pretendido enfrentarse a los radicales con la República. Si el Gobierno tiene mayoría o no, los debates sucesivos lo dirán. Si se demuestra que no puede gobernar, se retirará.

El presidente suspende el debate.

A las diez de la noche se levanta la sesión.

SE REUNEN EL COMITE OPOSICIONISTA Y LOS MINISTROS

MADRID.—Cuando se suspendió la sesión para que se reuniera el comité de las oposiciones, se produjo enorme expectación y la ansiedad fué creciendo ante la prolongación de las deliberaciones. También se reunió las minorías para estar al tanto de lo que iba aconteciendo. Los diputados conservadores y progresistas acordaron conceder un voto de plena confianza a sus jefes.

La reunión duró cerca de dos horas, y cuando salieron los miembros del comité se mostraron reservados. Sin embargo, se supo que la minoría del Servicio de la República había expresado su disconformidad con los acuerdos adoptados, lo cual significaba la separación del comité de oposiciones.

El señor Guerra del Río dijo a los periodistas que los radicales se habían reunido casi sin objeto, pues ya tenían definida su actitud.

En los pasillos se seguían con avidez las incidencias de la reunión del comité y cuando se conoció el acuerdo de continuar la obstrucción y no conceder la tregua solicitada por el jefe del Gobierno se produjo gran revuelo entre los ministeriales.

Los ministros también se habían reunido y recibieron con profundo disgusto el acuerdo de las oposiciones; porque esperaban que accediesen en parte a la demanda hecha por el señor Azaña.

Momentos antes de reanudarse la sesión, el señor Martínez Barrios dijo que iba a hablar y diría cosas interesantes.

DEL AYUNTAMIENTO

PRORROGA DE PLAZO

Habiendo vencido el treinta de abril último el plazo que se concedió para el ingreso de los arbitrios sobre el Cementerio, sin que se hayan hecho efectivos por muchos de los obligados a ello, quele la Alcaldía, excediéndose en consideraciones que en todo momento se complace en guardar a sus convecinos, prorrogó dicho plazo, última y definitivamente hasta el día 10 del actual, bien entendido que si se dejase también transcurrir éste sin satisfacer esos arbitrios, correspondientes al pasado año de 1932, se vería en la dolorosa necesidad, velando, como es su deber, por los intereses municipales, de proceder a su exacción por la vía de apremio con los perjuicios que para los interesados se derivarían de ese procedimiento.

Se promete de la ilustración de las personas a quienes esos impuestos afectan, que no han de dejar incumplida esa obligación y desatendido este ruego de la Alcaldía, ingresando inmediatamente la cantidad que adeudan por repetido concepto.

TELEGRAMAS

El señor del Olmo ha dirigido telegramas al subsecretario de Hacienda, al de Obras Públicas y al diputado ministerial señor Peñalba, en súplica de que cuanto antes gestionen y resuelvan los expedientes de obras proyectados para Palencia.

Espera de la actividad y celo del señor Peñalba por los asuntos de nuestra capital y provincia, que ha de interponer toda su influencia, como diputado de la situación, para que en breve plazo deje de existir el fantasma del paro obrero.

Los obreros parados se han dirigido al señor Peñalba en igual sentido.

LOS PARADOS QUIEREN COBRAR

Una comisión de los obreros que trabajaron ayer en la demolición de los Cuarteles ha visitado al señor alcalde para ver si se les puede pagar los jornales que devengaron.

El señor del Olmo les ha pedido la lista de los que trabajaron, y les ha prometido ver la manera de que los hagan efectivos.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

CACIUTILLAS

Oigame usted, señorita: quiere aparecer bonita y dar celos a Arlequín?... Pues venga pronto a Palencia y compre con insistencia en la Casa de Martín.

Bolsillos Novedad, Blusas de Punto, Medias, Guantes y Sombreros

Mayor Pral., 78

a los periodistas que los radicales se habían reunido casi sin objeto, pues ya tenían definida su actitud.

En los pasillos se seguían con avidez las incidencias de la reunión del comité y cuando se conoció el acuerdo de continuar la obstrucción y no conceder la tregua solicitada por el jefe del Gobierno se produjo gran revuelo entre los ministeriales.

Los ministros también se habían reunido y recibieron con profundo disgusto el acuerdo de las oposiciones; porque esperaban que accediesen en parte a la demanda hecha por el señor Azaña.

Momentos antes de reanudarse la sesión, el señor Martínez Barrios dijo que iba a hablar y diría cosas interesantes.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PARECE SER QUE HAN SURGIDO DISCREPANCIAS DE APRECIACION EN EL SENO DEL "COMITE DE LOS SEIS"

Continúan dimitiendo los cargos incompatibles numerosos diputados a Cortes

LA BIBLIOTECA DE TELEGRAFOS DE PALENCIA

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se inserta una Orden del ministerio de la Gobernación autorizando la constitución de la Biblioteca de Telegrafos en Palencia.

—Por otra disposición del mismo periódico oficial se nombra profesor de modelado y vaciado de la Escuela de Artes de Palencia a don Agustín Ballester.

EL INSTITUTO DE COOPERACION DE LA CULTURA

MADRID.—Esta mañana se han reunido en la residencia de Estudiantes de Artes y Letras, los representantes del Instituto Internacional de cooperación a la cultura.

En representación de España habló el ministro de Estado y por los extranjeros Madame Curie.

Acto seguido el rector de la Universidad Central, señor Sánchez Albornoz disertó sobre el tema "El porvenir de la cultura". Se levantó luego la sesión para continuarla a las cinco de esta tarde.

AZANA Y DOMINGO CONFERENCIAN

MADRID.—En el ministerio de la Guerra han celebrado esta mañana una larga entrevista los señores Azaña y Domingo.

No se supo de lo que trataron en la misma.

TRANQUILIDAD POR TODAS PARTES

MADRID.—A mediodía manifestaron a los periodistas en el ministerio de la Gobernación que las noticias que tenían de todas partes acusaban tranquilidad completa.

EL CONFLICTO DE LOS MARINOS EN ASTURIAS

OVIEDO.—El conflicto planteado por los marinos del vapor "Aranazazu" anclado en Avilés, se ha extendido a otros cinco buques más y amenaza extenderse a toda la costa asturiana.

Para sustituir a la tripulación del primer buque se habían con traído catorce marineros, pero ocho de éstos no se tuvieron que embarcar por temor a sus demás compañeros. Los oficiales

FIESTA DEL MONTE

DIA 26 DE MAYO 1933

Festival atlético

Carreras en sacos: Premio: 10 pesetas. 110 metros; vallas: PREMIOS: Primero: 15 pesetas; segundo: 10. Por equipos de seis individuos. Tienda a la soga.—Resistencia. Dos equipos de seis individuos cada uno procurarán desplazarse, tirando opuestamente de una cuerda. Premio: 15 pesetas.

CONCURSO POR PAREJAS

Chocolate ciego: Cada pareja, con los ojos vendados, y teniendo entre ambos una tacita con chocolate, procurará comer de éste, con churros, dándose uno a otro. Ganador, el que más limpiamente logre comer tres churros. Premio: 10 pesetas.

LA DIPUTACION

TOMA DE POSESION

Esta mañana se ha celebrado en el Palacio de la calle de Burgos, la toma de posesión del cargo de propiedad, del nuevo inspector-administrador de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial; don Hilario Beato Pérez, cargo para el que fué designado por la Comisión Gestora Provincial, en la sesión celebrada el día 29 de abril.

Parece ser que los señores Castrillo, Maura y Botella Asensi no eran partidarios de aceptar la fórmula del jefe del Gobierno. Y que, en cambio, los señores Martínez Barrios, Fran chi Roca e Irazo eran partidarios de aceptarla.

También se dice que en la reunión de los radicales se aprobó el conceder al Gobierno la aprobación de las leyes fundamtales, para lo que cesaría la obstrucción, pero luego en otra reunión del Comité, se impuso la idea de continuar en la obstrucción.

UN PETARDO QUE EXPLOTA

BARCELONA.—En la calle de Marina ha estallado un petardo que ha causado grandes destrozos. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

CHOCA UN AUTOBUS DE VIAJEROS—OTROS ACCIDENTES

AVILLA.—En las inmediaciones del puente de Callicán, en la carretera de Villacastán, chocó un automóvil resultando herido un individuo que le ocupaba. Poco después pasaba por aquel lugar el octor Bastos, de Madrid, el cual recogió al herido, trasladándolo a la capital de la República.

—Esta mañana, en el kilómetro 111, el autobús que hace el servicio diario Madrid-Salamanca, quiso evitar chocar con una camioneta, y al hacer un viraje rápido, fué a chocar contra un pino, que arrancó de raíz, cayendo el árbol sobre los viajeros. De esto resultaron heridos, entre los que figuraban el diputado a Cortes señor Barriobero. Después de curados en una clínica continuaron su viaje a Madrid.

—En Navacerrada de Torres un carro derrivó a la niña de corta edad Matilde Pérez, pasandole la rueda por el cuello, matándola.

ASALTAN EL TREN RAPIDO DE BARCELONA

SEVILLA.—La Guardia civil de San Jerónimo comunica que al salir de dicha estación el tren rápido de Barcelona, fué asaltado por un grupo de diez individuos que intentaron desvalijar a los viajeros.

El hecho produjo el natural sobresalto en los ocupantes del tren, entre los que figuraban muchas señoras. Algunas de éstas se desmayaron. Se dieron a funcionar los timbres de alarma y el tren se paró segundos después.

La pareja de la Guardia civil de servicio en el convoy, repelió a los asaltantes con energía grande, y aquellos tiraron a la rra y huyeron a campo traviesa perseguidos por la Benemérita.

Los viajeros felicitaron luego a la Guardia civil por el heroísmo que había puesto en evidencia al salir, exponiendo su vida, pues algunos de los asaltantes llevaban pistola. Se logró obtener a tres de los atracadores y el tren continuó su marcha sin más novedad.

CARTELERIA

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, debut de las artistas Amparo Pierucho y Antonita Torres.

Mañana, jueves, debut de la compañía cómica de Salvador Mora, Juan Espartalón e Irene Barroso. En los cuatro días de actuación de esta compañía, se estrenarán las obras siguientes:

"Don Pedro Cruel", gran éxito de risa.

"La Chascarrillera", clamoroso éxito del Teatro Lara, de Madrid.

"Los mártires de Alcalá", recientemente estrenada en el Victoria, de Madrid.

"Las Ermitas" que llenó todos los días el Teatro Lara, de Madrid.

SALA DE SOCORRO

Heridos asistidos en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico: Braulio Calleja, de 5 años, con una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Timoteo Carriero Remedo, de 2; con erosiones en la región nasal, cuello y mano izquierda. Eugenio de la Vega, de 26; con erosiones en el antebrazo derecho, pierna izquierda y en la región tibial posterior.